

## EDICTO

Habiéndose detectado un error involuntario en la fecha de la convocatoria. Se tiene por anulada la anterior convocatoria y se convoca sesión **EXTRAORDINARIA** el <u>día 11 de Febrero de 2.016 a las 10,00 horas.</u> De conformidad con lo establecido en el artículo 41.4 y siguiente del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público por ésta Alcaldía, que se ha convocado el Ayuntamiento Pleno, en Sesión **ExtraOrdinaria** a celebrar el próximo día 11 **de Febrero** de **2.016** a las **10,00** horas, bajo el siguiente,

## ORDEN DEL DÍA:

- 1°).- Ordenanzas Fiscales 2013.
- 2°).- Separación de la Unidad Territorial de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico de Alcolea del Río, La Puebla de los Infantes, Lora del Río, Peñaflor, Tocina y Villanueva del Río y Minas.
- 3°).- Pronunciamiento sobre iniciativa vecinos relativo a la creación de la Entidad Local Autónoma "Villanueva del Río" en el término Municipal de Villanueva del Río y Minas.
- 4°).- Solicitud de Adhesión al sistema de movilidad de alta de denuncias de tráfico de la Diputación de Sevilla.

Villanueva del Río y Minas a 8 de Febrero de 2.016.

LA ALCALDESA,